

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023

DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2023.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo** así como dar cumplimiento a los acuerdos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, alineados con las disposiciones del Gobierno Federal, para evitar la propagación de la Pandemia COVID-19, la Mtra. Landy Beatriz Blanco Lizama, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en uso de la atribución que le confiere la fracción III del Artículo 13 de los Lineamientos, convocó a las y los integrantes del COCODI del Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo a participar en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022, la cual, debido a la contingencia sanitaria ya mencionada, se realizará a través de la aplicación informática <https://videoconferencia.telmex.com>, desde el lugar de confinamiento de cada uno de los integrantes, a partir de las 11:00 horas del día miércoles 17 de febrero del 2023.

Siendo las 11:00 horas del día treinta de octubre del año dos mil veintidós, se consideran como asistentes al **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo en representación la **Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama**, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Presidenta del COCODI**; El **Lic. Darwin Medina Riverol**, auxiliar del COCODI; **Mtro. Adrián Isaías Tun González** en representación **Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Publicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **Vocal del COCODI**; **L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas**, Auditora Especial de la Secretaria de la Contraloría y **Vocal del COCODI**; **Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos**, Directora Administrativa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI** y **Lic. Carolina Torres Saucedo** de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI**; el objeto es llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, de conformidad con el Artículo 16 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y conforme a los asuntos señalados en los Artículos 22 y 23 de estos Lineamientos, que se precisan en el Numeral 3 de la presente Acta, y con la participación de las personas ya nombradas, que

representan la totalidad de las indicadas en el Artículo 7 de los Lineamientos.

Una vez establecido lo anterior, la Presidenta del COCODI, en apego a la fracción I del Artículo 14 de los Lineamientos, solicita al Secretario Técnico del COCODI, desahogar el Punto número 1 del Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria.

1. Palabras de Bienvenida a cargo del Mtra. Landy Beatriz Blanco Lizama, Comisionada Ejecutiva.

Una vez que la Mtra. Landy Beatriz Blanco Lizama dio la bienvenida a los participantes a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de la Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, se procedió a atender el siguiente punto del orden del día.

2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2023.

En este punto se procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta.

La **Presidenta del COCODI**, la Mtra. Landy Beatriz Blanco Lizama, conforme a la fracción IV del Artículo 13 de los **Lineamientos**, toma nota que al encontrarse todos y cada uno de ellos, se tiene mayoría de las y los integrantes del **COCODI**, por lo que no tiene inconveniente en declarar instalados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CEAVEQROO a las 11:00 del día miércoles 17 de febrero del 2023, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, la **Presidenta del COCODI**, en apego a la fracción I del Artículo 14 de los Lineamientos, solicita al Secretario Técnico del COCODI, desahogar los Puntos del 3 al 16 del Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.

El **Secretario Técnico del COCODI**, presenta en este punto el:

Orden del Día

1. Palabras de bienvenida a cargo del Mtra. Landy Beatriz Blanco Lizama, Comisionada Ejecutiva.
2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la primera sesión ordinaria 2023.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

4. Ratificación del acta de sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
6. Evolución de riegos
7. Avances del PTCI.
8. Conocimiento del avance del Programa del COEPCI.
9. Recomendaciones, en su caso del COEPCI.
10. Avance del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del ejercicio 2022.
11. Presentación del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización del ejercicio 2022.
12. Presentación de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al ejercicio 2022.
13. Presentación y validación del Informe Anual
14. Presentación y aprobación del PTCI
15. Presentación y, en su caso, aprobación de los procesos 2023 que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
16. Presentación del informe anual de actividades del COEPCI de la CEAVEQROO.
17. Asuntos generales.
18. Lectura y aprobación de acuerdos.
19. Clausura de la Sesión.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el orden del día, derivándose el siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/1. Las y los integrantes del COCODI, aprueban el orden del día la Primera Sesión Ordinaria del día 17 de febrero del 2023.

Aprobado el Orden del Día, se procede a la:

4. Ratificación del acta de sesión anterior.

En uso de la voz el **Secretario Técnico del COCODI**, señalo que la Comisión Ejecutiva Estatal cumplió en tiempo y forma para el envío del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre del presente año y cuenta con todas las firmas de los integrantes del comité que en ella intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura y la aprobación de la misma. Anexo 1 de la presenta acta.

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/2. Las y los integrantes del COCODI aprueban el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del día 30 de noviembre del 2023.

5. Seguimiento de acuerdos de la sesión previa.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico del COCODI**, presentó y dio lectura al informe de los acuerdos tomados por el Comité de Control y Desempeño Institucional en la sesión anterior, anexo 2, quedando aún pendiente por cumplir 2 de los acuerdos tomados en la sesión anterior:

ISOCOCODI/20201026/5. Se dan por presentado las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2019; recomendando dar seguimiento y conclusión de las 04 quejas que se tiene de años anteriores. Mediante oficio CEAVEQROO/DFAARI/421/2021 se solicitó estatus de este acuerdo quedando pendiente.

ISOCOCODI/20220204/12. Programas de trabajo en ejecución por parte de las áreas correspondientes, se presentan reporte en cuanto a avances, quedando pendiente.

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/3. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el estatus de los acuerdos de las sesiones previas.

6. Evolución de riesgos

En uso de palabra el Coordinador de Control Interno y Desempeño Institucional, hace mención que en la primera sesión ordinaria se presentó un reporte respecto a la evaluación de riesgo en los procesos que se desarrollan en la CEAVEQROO, mismo que fue aprobado mediante el acuerdo **ISOCOCODI/20220204/4**; cabe hacer mención que las actividades que se platearon en los procesos evaluados en el 2020, y dando seguimiento en el ejercicio 2021, se refieren al otorgamiento de medidas de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, a los cuales se les aplicó la metodología para la identificación y evaluación de riesgos. A la fecha se siguen implementando los controles definidos en las actividades de la CEAVEQROO, como es el de tener reuniones permanentes entre el personal para solventar dudas que se tengan en el desarrollo de sus actividades, al igual se implementaron en las áreas formatos de check list de la información que deben contener los expedientes abiertos en las áreas. (anexo 3).

Por otro lado, ante la falta de normatividad, en específico manual de procedimientos, y poder desarrollar el taller de análisis de riesgo en los procesos que se llevan a cabo, mediante la circular CEAVEQROO/DFAARI/001/2023 se les solicitó a las áreas de la CEAVEQROO informen acerca de posibles riesgos que se presentan en las actividades que se llevan a cabo para alcanzar sus objetivos. (anexo 2)

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/4. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado la evolución de riesgos en los procesos que se llevan a cabo en la CEAVEQROO.

7. Avances del PTCI

En uso de la voz el **Secretario Técnico del COCODI** presenta avance que se tiene con el Programa de Trabajo de Control Interno, de los programas identificados aún se encuentran en proceso 4 de ellos, ya que se desarrollaran en el transcurso del ejercicio 2023, en el anexo 4 de la presente acta se presenta el reporte correspondiente.

En uso de la voz de la L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas, comenta que el cuadro denominado avance del programa de trabajo de control interno, se sugiere que para la próxima sesión se complemente con la columna de fecha compromiso y la columna de resultados alcanzados con su instrumentación (%).

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/5. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el avance del PTCI.

8. Conocimiento del avance del programa del COEPCI de la CEAVEQROO.

El **Secretario Técnico del COCODI** informa que mediante el oficio CEAVEQROO/DRV/074/2023 el Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva presidente del COEPCI, informa sobre la reinstalación del Comité llevándose a cabo el día 2 de diciembre del 2022, se anexa acta de instalación, y que se han retomado los trabajos establecidos en el programa de trabajo del ejercicio 2022 de este Comité. (Anexo 5)

El Secretario Técnico le concede el uso de la voz al Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva, presidente del COEPCI, para que presente los avances correspondientes. Informa a cerca del proceso de reintegración del COEPCI, y se han retomado los trabajos este comité.

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/6. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las avances que se tienen del COEPCI de la CEAVEQROO.

9. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética

El secretario técnico del COCODI, solicita a los integrantes del Comité, en caso de tener alguna recomendación al COEPCI, de ser así sírvanse a plantearlo.

En este apartado los integrantes del COCODI recomiendan que el Comité de Ética opere de acuerdo a la normatividad aplicable y que en la próxima sesión del COCODI se presente el programa de trabajo el ejercicio 2023 del COEPCI y el avance de este.

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/7. Las y los integrantes del COCODI recomiendan la elaboración del Programa de Trabajo del COEPCI para el ejercicio 2023.

10. Presentación del Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2022.

En uso de la voz el secretario técnico comenta que mediante el oficio CEAVEQROO/DA/022/2023 la Dirección Administrativa de la CEAVEQROO presentó el avance del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del periodo septiembre a diciembre del 2022. La CEAVEQROO a tiene 3 programas presupuestarios, el primero es el **E023 Atención a Víctimas** que está integrado de 15 indicadores, de los cuales 9 presentan en semáforo en verde, 1 en amarillo y 5 en rojo, esto conforme a los parámetros establecidos por SEFIPLAN.

El otro programa presupuestario es el **E024 Atención a Víctimas**, que está integrado por 14 indicadores de los 6 presentaron semaforización verde, 1 en amarillo y 7 en rojo.

El último programa es el **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, donde se da seguimiento al alcance de metas y aplicación del presupuesto de la entidad, así como el cumplimiento programático de metas sustantivas de la entidad, su semaforización es roja.

Esta información se presenta a manera de resumen y en el anexo 6, de la presente acta, se presenta a detalle el **Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del periodo octubre a noviembre del 2022**, por lo que solicita dar por presentado este Avance.

A continuación, el Coordinador de Control Interno y Desempeño Institucional, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2022, derivándose el siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/8. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del periodo octubre a diciembre del 2022.

11. Presentación del Estado que guarda la atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización del Ejercicio 2022.

En este punto, el secretario técnico comenta que mediante el oficio CEAVEQROO/DA/0305/2022 la Dirección Administrativa de la CEAVEQROO presentó en avance que se tiene con respecto a las auditorías que se están realizando. (Anexo 7).

El informe que presenta la CEAVEQROO se realizan 3 auditorías, 1) Despacho Externo Cascio Diaz y Asociados SCP, 2) la Auditoria Superior del Estado y 3) Auditora Superior de la Federación por participaciones federales; en la carpeta de trabajo se envió la información que presento la Dirección Administrativa donde se señala el estatus de las auditorías de los ejercicios 2019, 2020 y

2021.

A continuación, el Secretario Técnico, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, derivándose el siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/9. Las y los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización de la cuenta pública de la CEAVEQROO.

12. Presentación de las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2021.

En este punto, el Secretario Técnico del COCODI presenta las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades ante los integrantes del COCODI, al respecto mediante oficio CEAVEQROO/TC/747/2022 se informa que para el ejercicio 2022 no se tiene presentado quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades; el oficio se adjunta como anexo 8 de la presente acta.

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/10. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2022, así como dar continuidad a las quejas de las administraciones anteriores.

13. Presentación y validación del informe anual 2022 del estado que guarda el Sistema de Control Interno de la CEAVEQROO.

En este punto, el **Secretario Técnico del COCODI** presentó el informe del Estado de guarda al Sistema de Control Interno Institucional en la CEAVEQROO, en el que dio a conocer que en el periodo 2022, se llevó a cabo la implementación de la Matriz de control para la validación a Nivel Alto, herramientas fundamentales que permiten realizar una evaluación de la situación que guarda el Sistema de Control Interno, de este informe se desprenden 3 programas para atender, se menciona que se solicitó información a las unidades administrativas de la Comisión, las evidencias correspondientes que soportan el cumplimiento de cada uno de los elementos de control, de los medios de verificación que se cuenta se tuvo una calificación en promedio avanzado.

Se informa que la matriz a nivel proceso se ha realizado la calificación obtenida es inexistente ya que se carecen de los manuales de organización y procedimientos, con respecto a ello, el componente

de Información y Comunicación se encuentra como avanzado ya que se presentan informes trimestrales a instancias correspondiente a cerca de los objetivos y metas institucionales plasmados en la matriz de indicadores de la CEAVEQROO.

Por lo que se comenta al comité que este punto se da por presentado, se pide a los integrantes del COCODI la validación de este para poder ser enviado a revisión a la SECOES.

Igual se comentó que este informe se debe presentar ante el órgano de Gobierno de la CEAVEQROO para su conocimiento tal como se establece en el artículo 37 del *Acuerdo por el que se emite la metodología para determinar el estado de guarda el sistema de control interno y los lineamientos para la elaboración y presentación de su informe para la administración pública central y para estatal del Estado de Quintana Roo*.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, conforme a lo establecido en la fracción II del artículo 27 de los lineamientos, dan por presentado y somete a validación de los integrantes de este Comité el informe anual de la CEAVEQROO, derivándose el siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/11. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado y validan el **Informe Anual de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, y este deberá ser presentado para su conocimiento al Órgano de Gobierno de la CEAVEQROO, de acuerdo con el Artículo 37 de la Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional y los lineamientos para la elaboración y presentación de su Informe, para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo.

14. Presentación y aprobación del PTCI

El Secretario Técnico del COCODI menciona que derivado del informe anual 2022, se derivaron 3 acciones a realizar, de los que se proponen como el Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2023; aquí cabe señalar que se le dará continuidad a los Programas que quedaron pendientes del ejercicio 2022. (Anexo10)

Acuerdo ISOCOCODI/220230217/12. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado y aprueban el PTCI de la Comisión Ejecutiva Estatal para el ejercicio 2023.

15. Presentación y, en su caso, aprobación de los procesos 2023 que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.

Con respecto a este punto el Secretario Técnico del COCODI comenta, que en la carpeta de trabajo enviada se presentó la justificación del porque no se presentan procesos a evaluar en el ejercicio 2023: La principal problemática identificada es la falta de normatividad de la CEAVEQROO en

cuanto al Manual de Organización y Manual de Procedimientos; por otro lado, no se tiene otro instrumento normativo de la CEAVEQROO donde se establezcan procesos. (Anexo 11).

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/13. Las y los integrantes del COCODI, recomiendan trabajar en la normatividad correspondiente en donde se estipulen los procesos que se llevan a cabo en las áreas que conforman la CEAVEQROO.

16. Presentación del informe anual de actividades del COEPCI de la CEAVEQROO

En este punto Secretario Técnico del COCODI menciona que mediante el CEAVEQROO/DRV/0019/2022 la presenta del COEPCI envió el informe anual de actividades 2021 del COEPCI, mismo que fue integrado en la carpeta de trabajo remitida. (Anexo 12).

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/14. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el informe anual del COEPCI 2022.

17. Asuntos Generales

El secretario técnico del COCODI, solicita a los integrantes del Comité, en caso de tener algún asunto general a tratar sírvanse a plantearlo.

No habiendo asuntos generales a tratar en la presente sesión, se procede al siguiente punto del orden del día.

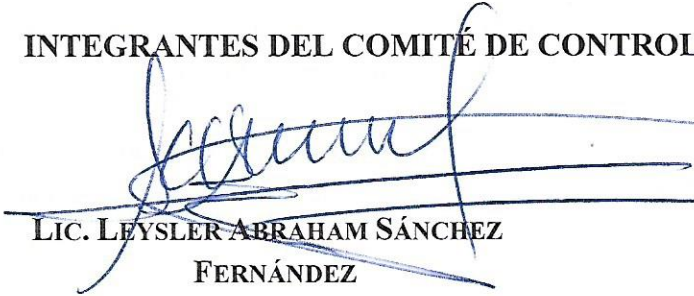
18. Lectura de acuerdos.

Acto seguido, el Secretario Técnico del COCODI, procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente Primera Sesión Ordinaria 2023, mismos que hacen un total de 14 acuerdos contenidos en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria de este Comité.

19. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:10 horas del miércoles 17 de febrero del 2023, el Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández, Secretario Técnico del COCODI da por concluida **Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, firmando de conformidad al margen y calce de sus 10 fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



**LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ
FERNÁNDEZ**

DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA
Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA CEAVEQROO
Y SECRETARIO TÉCNICO COCODI

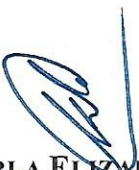


LIC. DARWIN MEDINA RIVEROL
AUXILIAR DEL COCODI.

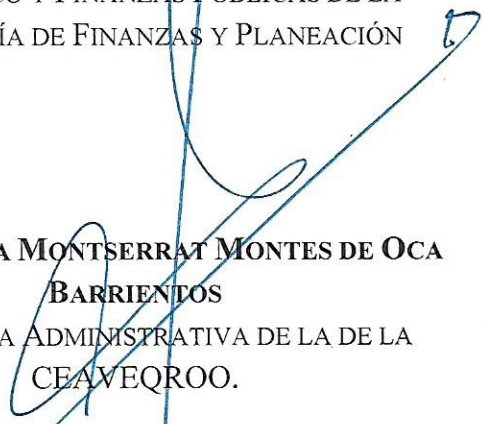
VOCALES



MTRO. ADRIÁN ISAÍAS TUN GONZÁLEZ
DE LA SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS
ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



L.C. KARLA ELIZABETH CATZIN VARGAS
AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA



**LIC. TAMARA MONTSERRAT MONTES DE OCA
BARRIENTOS**
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DE LA
CEAVEQROO.



LIC. CAROLINA TORRES SAUCEDO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DE LA CEAVEQROO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.